



Factura: 002-002-000053121



20201701012D00649

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20201701012D00649						
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE MARZO DEL 2020, (9:40)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESPINOSA GUARDERAS MARIA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707882914	ECUATORIANA	PRESIDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

es fiel copia del original

MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
Firmado digitalmente por MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
Fecha: 2020.03.05 12:07:02 -05'00'

PÁGINA SIN
CONTENIDO

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.

GUAMBY HOLDING S.A.

QUITO, cinco de Marzo del dos mil veinte

Señor(a)
ESPINOSA GUARDERAS MARIA VERONICA

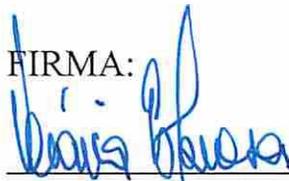
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía GUAMBY HOLDING S.A., otorgada el día cinco de Marzo del dos mil veinte ante el/la Notario(a) DECIMO SEGUNDO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ESPINOSA MALDONADO NICOLAS AURELIO
ESPINOSA GUARDERAS MARIA VERONICA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía GUAMBY HOLDING S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


ESPINOSA GUARDERAS MARIA VERONICA
PRESIDENTE
CEDULA: 1707882914



DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20201701012D00649

Factura No.: 002-002-000053121

En la ciudad de QUITO, el día de hoy cinco de Marzo del dos mil veinte; ante mí DOCTORA MARIA DEL PILAR FLORES FLORES, Notario(a) DECIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ESPINOSA GUARDERAS MARIA VERONICA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1707882914 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía GUAMBY HOLDING S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTORA MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
Identificación: 0103294203



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170788291-4

APellidos y Nombres: ESPINOSA GUARDERAS MARIA VERONICA
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO BENALCAZAR
Fecha de Nacimiento: 1981-05-25
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: Casada
JUAN GABRIEL REYES VAREA





Veronica Espinosa

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO V4444V4442

APellidos y Nombres del Padre: ESPINOSA MALDONADO NICOLAS AURELIO
APellidos y Nombres de la Madre: GUARDERAS ARTETA MARIA
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2011-02-09
Fecha de Expiración: 2021-02-09

0005-1731

[Signature] *Veronica Espinosa*




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019 CNE

0016 F JUNTA NÚ. 0016 - 125 CERTIFICADO No. 1707882914 CEDULA No.

ESPINOSA GUARDERAS MARIA VERONICA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: KENNEDY
ZONA: 1




ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO AGREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JUR.

QUITO, 05 MAR. 2020

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí

NOTARÍA XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

PÁGINA SIN
CONTENIDO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707882914

Nombres del ciudadano: ESPINOSA GUARDERAS MARIA VERONICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: REYES VAREA JUAN GABRIEL

Fecha de Matrimonio: 18 DE MARZO DE 2005

Nombres del padre: NICOLAS AURELIO ESPINOSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARIA CRISTINA GUARDERAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE FEBRERO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 5 DE MARZO DE 2020

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 208-308-21319



208-308-21319

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PÁGINA SIN
CONTENIDO

